

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“EUROTOOLS S. A.”**

En la ciudad de Quito, hoy viernes veinte y siete de marzo del dos mil veinte, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 17H00 en las oficinas de la Cia., ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Santa Lucia y actúan los siguientes accionistas:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Condición</u>
Mery Ríos Córdova	99,88 %	Presente
Maria Elisa Freire	0,12 %	Presente

Los accionistas presentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la Señorita María Elisa Freire en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Mery Ríos Córdova en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría prepara la lista correspondiente, mediante la cual se constate la concurrencia de la totalidad de los accionistas.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondientes al año fiscal 2019 y el destino de las utilidades.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio 2019
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA

Las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, referentes a los puntos que conforman el orden del día, se mencionan a continuación:

Primero.- La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, y decide por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

El estado de Resultado Integral de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 arroja una pérdida de US\$. 7.296,05

Segunda.- Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

Tercera.- Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía.

Tratado y resuelto el orden del dia, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas presentes. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 19h00, firman para constancia.



Mery Ríos Córdova
Secretaria de la Junta
Accionistas



Maria Elisa Freire
Accionistas